



LIGA CANARIA DE CLUBES CATEGORÍA ABSOLUTA Temporada 2010 – 2011

La FCA organizará, en colaboración con la FIAT y la FIAGC, la liga canaria de clubes absoluta en dos jornadas, A y B (2 y 23 de Abril respectivamente).

1.- PARTICIPACIÓN

Cada club podrá presentar un equipo masculino y otro femenino compuesto por un atleta en cada prueba. Cada atleta podrá participar en una prueba y un relevo por jornada.

Cada club deberá presentar un estadio para poder participar, y serán aceptados los 16 mejores en masculino y 12 mejores en femenino. La fecha tope para presentar los estadios será el próximo jueves 24 de marzo a las 20:00 horas, bien en la propia oficina de la FCA o a través del correo electrónico.

El estadio debe constar de un atleta por prueba (además de los relevos), cuyas marcas deben corresponder a partir de marzo de 2010.

En el caso de no completarse la inscripción de equipos, la FCA de atletismo se reserva el derecho de invitar a participar a algún club, como criterio de promoción.

Los atletas juveniles están autorizados a participar en todas las pruebas, excepto en:

MASCULINO: vallas, obstáculos y lanzamientos.

FEMENINO: 100 vallas y obstáculos.

Los atletas cadetes podrán participar en este campeonato en las pruebas señaladas en su categoría, no pudiendo alinearse más de dos atletas cadetes por jornada.

Los atletas de categorías infantil, alevín y benjamín no pueden participar.

Federación Canaria de Atletismo

C.I.F.: V-35313915



2.- PRUEBAS

HOMBRES: 100 m.l., 200 m.l., 400 m.l., 800 m.l., 1500 m.l., 3000 m.l., 110 m.v., 400 m.v., 3000 obst., longitud, triple, altura, pértiga, martillo, jabalina, peso, disco, 5 kms marcha, 4x100 y 4x400.

MUJERES: 100 m.l., 200 m.l., 400 m.l., 800 m.l., 1500 m.l., 3000 m.l., 100 m.v., 400 m.v., 3000 obst., longitud, triple, altura, pértiga, martillo, jabalina, peso, disco, 5 kms marcha, 4x100 y 4x400.

3.- INSCRIPCIÓN

Se deberá formalizar la inscripción, como club participante, con los nombres de los atletas por prueba, antes del miércoles 30 de marzo de 2011 a las 20:00 horas, para la jornada A, y 19 de abril de 2011 a las 20:00 horas, para la jornada B.

No se admitirá la inscripción de un club que no participe con un mínimo de 6 atletas por jornada.

4.- PUNTUACIÓN

Se efectuará por puestos; habiendo "N" clubes, sería:

1º clasificado en cada prueba, N+1 puntos.

2º clasificado, N – 1.

3º clasificado, N – 2, y así sucesivamente.

Se considerará 0 puntos, la no participación o descalificación en alguna prueba.

5.- DINÁMICA DE CONCURSOS

Todos los concursos de lanzamiento, así como la longitud y el triple, constarán de 4 intentos para todos los participantes.

La altura de los listones seguirá la siguiente cadencia:

ALTURA MASCULINA: a partir de la altura más baja solicitada se subirá de 10 en 10 hasta 1.55, y después de 5 en 5 hasta 1.75. A partir de esta altura de 3 en 3.

Federación Canaria de Atletismo

C.I.F.: V-35313915



ALTURA FEMENINA: a partir de la altura más baja solicitada se subirá de 10 en 10 hasta 1.30, y después de 5 en 5 hasta 1.45. A partir de esta altura de 3 en 3.

PÉRTIGA MASCULINA: a partir de la altura más baja solicitada se subirá de 20 en 20 hasta 3.10, y después de 10 en 10 hasta 3.70. A partir de esta altura de 5 en 5.

PÉRTIGA FEMENINA: a partir de la altura más baja solicitada se subirá de 10 en 10 hasta 2.80. A partir de esta altura de 5 en 5.

6.- CAMBIOS

Se autoriza un máximo de 4 cambios por equipo el mismo día de la prueba, con una antelación de al menos 45 minutos sobre la hora fijada para la prueba.

Se entenderá como cambio la sustitución de un atleta por otro o la inclusión de un atleta en una prueba que el club hubiese dejado vacante en la inscripción.

7.- DOCUMENTACIÓN

Cada atleta deberá presentar en cámara de llamadas el carnet federativo de la RFEA o su DNI en vigor. No será válida ninguna fotocopia o resguardo.

8.- ACCESO A PISTA

PRUEBA	ENTRADA CÁMARA LLAMADAS	SALIDA PISTA
Carreras lisas	15' antes de la prueba	5'
Vallas	25' antes de la prueba	15'
Concursos	30' antes de la prueba	20'
Pértiga	50' antes de la prueba	40'

9.- ALINEACIONES INDEBIDAS

Existirá infracción por alineación indebida en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando un atleta participe con la correspondiente licencia federativa sin estar en vigor.
- Cuando un atleta participe en una prueba y no coincida con el que está inscrito.
- Cuando un atleta participe en una prueba en la que no esté permitido su concurso o en más pruebas de las permitidas.

Federación Canaria de Atletismo

C.I.F.: V-35313915



- La participación de un atleta sin haberse presentado en cámara de llamadas, comportará la presunción de alineación indebida.
- La descalificación de un club por alineación indebida supondrá un reajuste en la clasificación.

10.- PROYECTO DE HORARIO

JORNADA A	JORNADA B
100m	200m
400m	800m
1500m	3000ml.
110mv.	400mv.
3000 obst.	Longitud
Triple	Altura
Pértiga	Disco
Martillo	Jabalina
Peso	5kms marcha
4x400	4x100

NOTA: lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas de la RFEA.